

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos emite las siguientes notas a los estados financieros correspondientes al 31 de Marzo del ejercicio presupuestario 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, por lo que las mismas se integran de la siguiente manera:

Notas de desglose;

Notas de memoria (cuentas de orden), y

Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

***Efectivo y Equivalentes**

Efectivo. - La cuenta de efectivo se integra de los recursos revolventes asignados a cada una de las Unidades Administrativas que conforman la Universidad así como a la Rectoría de la Universidad y que se destinan para sufragar gastos menores, al cierre del presente mes dicha cuenta presenta un saldo de 15,000.00 y se integra de la siguiente manera:

SUCURSAL	IMPORTE
Fondo Revolvente Rectoría	5,000.00
Fondo Revolvente Dirección de Administración y Finanzas	10,000.00

***Bancos.** - La cuenta de bancos está integrada por cuentas bancarias contratadas con el Banco BBVA Bancomer S.A., con un saldo en los libros contables por la cantidad de \$ 2,136,686.31 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), importe que se encuentran integrado de la siguiente manera:

SUCURSAL	CUENTA	IMPORTE
7693	0110238996	148,307.62
7693	0110715468	605,128.21
7693	0113188760	6,638.88
7693	0113530051	37,497.93
7693	0116250114	9,666.74
7693	0116335969	6,022.33
7693	0117525303	2.90
7693	0118113734	975,285.92
7693	0118115818	320,847.88
7693	0118188858	27,287.90
SUMAS:		\$2,136,686.31

***Inversiones.** - Las Inversiones temporales son cuentas productivas con horizonte diario, es decir el recurso se encuentra en disponibilidad al momento que se necesite hacer uso del mismo, por lo que cuentan con un saldo por la cantidad de \$ 11,700,930.59 (ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 59/100 M.N.); mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	CUENTA ASOCIADA	VALOR DE MERCADO
2047760477	7693/0110715468	11,552,256.87
2050527416	7693/0113188760	148,673.72
SUMAS:		\$ 11,700,930.59

***Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuentas por cobrar a corto plazo. - Al cierre del periodo del primer trimestre del ejercicio presupuestario 2022 a reportar, esta cuenta representa un saldo por la cantidad de \$28,333.33 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), cantidad que se integra por una ministración pendiente de realizar por Gobierno del Estado de Morelos y corresponde a la factura A-1608 MINISTRACION ESTATAL SERVICIOS GENERALES, IMPUESTO SOBRE NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022.

Deudores Diversos. - Esta cuenta se compone de los recursos otorgados al personal como gastos a comprobar a favor de la operatividad de la Universidad, mismo que es comisionado para el desempeño y quehacer de las actividades de la UTSEM por lo que a la fecha no mantiene un saldo representativo y manifiesta la cantidad de \$7,125.45 (SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.) por recursos pendientes de comprobar.

Ingresos por recuperar a corto plazo. - Esta cuenta se compone de los ingresos por recuperar por la venta de servicios tecnológicos y educación continua; así también en el presente ejercicio se incluye el monto autorizado por el Consejo Directivo de la disminución al Presupuesto de Ingresos Propios para absorber el déficit presupuestal del año 2016, quedando como una cuenta por cobrar, y que será abonada conforme a disponibilidad presupuestal por la cantidad de \$ 101,989.68 (CIENTO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).

Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo. - Esta cuenta se compone de otros ingresos o derechos a recibir relacionados al efectivo o similares al momento del cierre del mes cuenta con un saldo de \$20,853.34 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.), que corresponde a retenciones realizadas por el banco Banamex de manera impropia y arbitraria, por rechazo del pago de nómina en la banca electrónica, por lo que la Dirección de Administración y Finanzas a través de su titular la Licenciada Marisol Figueroa Hernández, ha realizado las gestiones necesarias para recuperar el importe señalado, hasta el momento sin tener una respuesta favorable para la Institución Educativa, dicha evidencia documental se encuentra en el acervo de la Administración.

Derechos a recibir Bienes o Servicios. - Esta cuenta se compone de los derechos a recibir relacionados a los bienes o servicios de los cuales posteriormente se obtendrá un beneficio, por lo que a la fecha del corte se no presenta cantidad alguna.

Otros Activos Circulantes. - Esta cuenta se encuentra conformada por la cantidad de \$ 73,837.96 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), misma que a la vez se divide en la subcuenta denominada Valores en garantía por la cantidad de \$ 72,508.46 mismo que compete al servicio de contratación para los servicios de suministro de energía eléctrica y la cantidad correspondiente a Subsidio al empleo por \$1,329.50

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios). -La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como objetivo es ofrecer programas de educación superior por lo que el presente punto no es aplicable.

Inversiones Financieras. - Esta nota no es aplicable a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se encuentra formado por el mobiliario, equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como activos intangibles, adquiridos para el desempeño de las actividades de la Universidad, mismo al que se le aplica el porcentaje de depreciación aplicando los criterios de la *Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es importante puntualizar que este rubro ha sufrido modificaciones por reclasificaciones así también, ajustes por bajas de activos fijos que a la fecha se han depreciado en su totalidad y comprenden de los ejercicios 2016 al 2021, lo cual reporta una disminución a los activos de la Universidad.

En el ejercicio 2018, se lleva a cabo el reconocimiento de los edificios que se encuentran en construcción, propiedad de la UTSEM, como es el Taller de Laboratorio Pesado y el Centro de Información y Documentación. Por lo que a continuación se desglosa la clasificación y valor de estos:

Por lo que respecta a este rubro, el importe que corresponde es por la cantidad de \$ 54,084,351.73 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.) y que se encuentra integrado como a continuación lo indica la tabla adjunta:

CONCEPTO		IMPORTE
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		\$ 55,546,499.90
Edificios No Habitacionales	\$42,212,725.62	
Edificio de docencia 1	\$25,000,000.00	
Taller de Laboratorio Pesado	\$17,212,725.62	

Construcciones en proceso:	\$13,333,774.28	
Centro de Información y Documentación en proceso de construcción	\$13,333,774.28	
Bienes muebles :		\$ 19,534,698.81
Mobiliario y equipo de administración	\$ 7,715,312.54	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 4,170,731.42	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 97,052.60	
Equipo de transporte	\$771,930.00	
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	\$6,779,672.25	
Activos Intangibles:		\$ 274,102.68
(=)TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:		\$75,355,301.39
(-)Depreciación acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles:		- 21,270,949.66
	Total:	\$ 54,084,351.73

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo. - Se constituye por el importe de las obligaciones contraídas por la Universidad cuyo vencimiento es a corto plazo; por lo que al momento del presente corte representa la cantidad de \$1,614,479.91 (UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.), mismas que se encuentran posicionadas de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	251,946.17
Proveedores por pagar a corto plazo	1,076,877.10
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	154,587.32
Otras cuentas por pagar a corto plazo	131,069.32
Total:	\$1,614,479.91

Otros pasivos a corto plazo. - Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores y que a la fecha de la presente información no cuenta con saldo.

Provisiones por pagar a corto plazo. - Por lo que respecta al periodo que se informa la presente cuenta manifiesta un importe por la cantidad de \$176,232.30 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.). El resultado o disminución en comparativa a el ejercicio inmediato anterior de esta provisión se debe a que el consejo directivo mediante acuerdo UTSEM/A-8/SO4a/19-08-2020, aprobó por unanimidad de votos la afectación al fondo de contingencias para la creación de una cancha deportiva multiusos, misma que fue adjudicada mediante contrato SE-INEIEM-FONDOCONTINGENCIAS2018-UTSEM-A.D.-001/2020, adjudicado al proveedor Doufor S.A. de C.V., de igual forma mediante aprobación del consejo se ha autorizado la afectación de la cantidad de \$331,035.00, mismos que sirvieron para afrontar los gastos para el regreso a clases con motivo de la contingencia sanitaria Covid-19.

Provisiones por pagar a largo plazo.- Está cuenta se encuentra integrada por un saldo correspondiente a la cantidad de \$13,352,065.64 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.), y que la misma se encuentra integrada de la siguiente forma:

- Se realizó un registro de provisión para demandas y juicios a largo plazo que aún tiene la universidad en contra de la C. Erika Ponce Ocampo, por la cantidad de \$145,615.99 lo que compete a las prestaciones anuales de la plaza que ocupaba el personal citado, que hasta la fecha actual no se ha dado la sentencia definitiva
- Es importante mencionar que fueron creadas las provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social que se han extendido a plazos mayores a un año de Calendario y de seguridad social de los trabajadores de la Universidad correspondientes a los Ejercicios 2012 al 2021; en términos del Capítulo II "Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio" de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a las Reglas de Registro y de Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, por un monto de \$13,206,449.65, importe manifestado al 31 de Diciembre 2021, sin embargo por acuerdo del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos autorizó la el retiro de la cantidad de \$1,795,899.00 quedando un saldo al 31 de Marzo del 2022 por la cantidad de \$11,410,550.65 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 65/100 M.N.)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Corresponde a los ingresos propios que genera la Universidad, al periodo del presente informe se conforma por la cantidad de \$919,575.24 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) y se integra por los siguientes conceptos y cantidades individuales:

CONCEPTO	IMPORTE
Fichas de admisión	28,936.08
Inscripción licenciatura/ingeniería	0.00
Reinscripción cuatrimestral licenciatura/ingeniería	464,000.00
Inscripción TSU	0.00
Reinscripción cuatrimestral TSU	297,220.00
Constancia de estudios	2,145.00
Historial académico	520.00
Reposición de credencial	800.00
Certificado parcial	300.00
Boleta	40.00
Examen extraordinario	0.00
Trámite de titulación	0.00
Diplomado EEPE	2,944.11
Otros ingresos	4,070.00
Trámite de equivalencia externa	3,600.00
Curso de Inducción	42,800.05
Toma de materia por asesorías	550.00
Revalidación de Estudios	0.00
Diplomados Vinculación	0.00
Cursos de Ingles	49,150.00
Diplomado de Estadías	22,500.00
Total	\$919,575.24

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por orden del Gobierno del Estado de Morelos el saldo en los momentos contables del devengado por la cantidad de \$2,614,200.79 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 79/100 M.N.)

Subsidios y subvenciones. - Subsidio Federal por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), por lo que a la fecha del presente informe el saldo en los momentos contables del devengado por la cantidad de \$2,101,783.00 (DOS MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO	IMPORTE	
	DEVENGADO	RECAUDADO
Gobierno Federal	\$2,101,783.00	\$2,101,783.00
Gobierno del Estado de Morelos	\$2,614,200.79	\$2,585,867.46
Total	\$4,715,983.79	\$4,687,650.46

Otros Ingresos y Beneficios. - En esta cuenta se realizan los registros de los ingresos por los rendimientos e intereses ganados de las cuentas bancarias de la Universidad para la administración de los recursos y que al periodo cuenta con la cantidad de \$145,397.97 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Gastos y Otras Pérdidas. - Por lo que respecta a esta nota se representan los gastos de funcionamiento, como lo son los servicios personales (Nómina), Materiales y Suministros, así como los Servicios Generales y los gastos extraordinarios del periodo entre los que se incluye las depreciaciones del periodo a reportar, al momento del presente informe este rubro manifiesta la cantidad de \$5,626,330.54 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 54/100 M.N.) y que se encuentran integrados por las siguientes cuentas con sus respectivos importes y porcentajes correspondientes al total del gasto

Concepto	Porcentaje del Gasto	Importe
Servicios Personales	68.44%	\$3,850,492.38
Materiales y suministros	4.96%	\$279,185.34
Servicios Generales	15.81%	\$889,282.88
Transferencias, Becas y Ayudas sociales	0.00%	\$0.00
Otros gastos y pérdidas (depreciaciones)	10.80%	\$607,369.94
Totales	100.00%	\$5,626,330.54

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda pública está integrada por la suma del patrimonio contribuido y patrimonio generado.

El 25 de julio de 2012, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5005, el Decreto Número Mil Novecientos Ochenta y Cinco. -Por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, en este tener en el Ejercicio 2012 se generó un patrimonio por la cantidad de **\$3,233,662.29** que consistió en un ahorro de la gestión integrado de la siguiente manera: Federación \$755,644.27 Estatal: \$752,114.89 Ingresos Propios: \$322,196.35 Bienes Muebles: \$1,403,706.78

Por lo que para inicios del Ejercicio 2013, se realiza la reclasificación del patrimonio contribuido y patrimonio generado, quedando de la siguiente manera:

Patrimonio contribuido. -

Ejercicio 2012; Conforme la donación de bienes por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de \$658,376.91 según acta 181/2012, bajo el número de contrato INEIEM-AD-047-12-FAM-2012 de fecha 05 de septiembre del ejercicio 2012.

Ejercicio 2013, se realizan los registros al patrimonio contribuido donados por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de \$1,337,886.00, según las actas número 22 bajo el contrato INEIEM-AD-0001-13/FAM SUP 2012, Acta número 23 bajo el contrato INEIEM-AD-0003-13/FAM SUP 2012, Acta número 24 bajo el contrato INEIEM-AD-0002-13/FAM SUP 2012 y Acta número 25 bajo el contrato INEIEM-AD-0005-13/FAM SUP 2012. De la misma manera se ve disminuido por la baja de Activos Fijos que manifiesta un importe de \$20,296.87 y el registro contable de la depreciación por la cantidad de \$202,550.43. Dando un total al cierre del ejercicio 2013 la cantidad de \$1,773,415.61.

Ejercicio 2014, se inicia con un saldo por la cantidad de \$1,773,415.61; realizan los registros al patrimonio contribuido donados por Gobierno del Estado de Morelos a través del INEIEM (Instituto Estatal De Infraestructura Educativa) por la cantidad de \$26,698,123.72, según las acta número 52 bajo el contrato INEIEM-ADQ-002-14/FAM SUP 2012 por un importe de \$1,652,303.72, Acta número 63 bajo el contrato INEIEM- ADQ-014-14/FAM SUP 2012 REFRENDO por un importe de \$45,820.00, Acta número SFP/1188-A/2012 que incluye la donación del Edificio 1 de Docencia mediante acta de entrega por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa con un valor de \$ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.); e la misma manera se ve disminuido por el registro de la depreciación que manifestó un importe de \$774,534.62. Dando un total al cierre del ejercicio 2014 la cantidad de \$27,697,004.71

Ejercicio 2015, se inicia con un saldo por la cantidad de \$27,697,004.71; realizan el incremento del saldo por la cantidad de \$383,665.20 correspondiente a reclasificaciones por Observaciones del Órgano Interno de Control, así mismo el mismo sufre una disminución por reclasificación de bienes por considerarse un servicio en la cantidad de \$12,412.00 de acuerdo al Órgano Interno de Control, de igual forma a la disminución del patrimonio donado correspondiente al ejercicio 2015 se registra la depreciación correspondiente al ejercicio en curso por la cantidad de \$1,963,694.65, . Dando un total al cierre del ejercicio 2015 la cantidad de \$26,104,563.26, con el que apertura el 2016

Ejercicio 2016, se inicia con un saldo por la cantidad de \$26,104,563.26; realizan el incremento del saldo por la cantidad de \$41,468.67 correspondiente a reclasificaciones de activos fijos con su depreciación y baja de los mismos, así mismo sufre una disminución por \$2,010,562.55, mismo que se integra por \$1597,897.19 por el registro de la depreciación correspondiente al ejercicio del 2016, además del importe por \$412,665.36 por la baja de activos intangibles por no ser considerados dentro de este rubro de conformidad a las recomendaciones del Órgano Interno de Control. Dando un total al cierre del ejercicio 2016 la cantidad de \$24,135,469.38, con el que apertura el 2017.

Así también, en el presente período, se lleva a cabo el reconocimiento de los edificios que se encuentran en construcción, propiedad de la UTSEM, como es el Taller de Laboratorio Pesado y el Centro de Información y Documentación por un monto de \$ 30,546,499.90. Durante el ejercicio 2016, se efectuaron bajas de los activos por bajas de licencias y/o software que según los lineamientos del CONAC no se consideran Activos Intangibles; todo lo anterior, dando un total en el patrimonio contribuido de \$ 54,681,969.28 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil novecientos sesenta y nueve pesos 28/100 M.N).

Patrimonio Generado. -

Derivado de la reclasificación para el ejercicio 2013 se cuenta con un patrimonio generado por la cantidad de \$2,575,285.38, que se conforma por la cantidad de \$745,329.87 correspondiente a la adquisición de Bienes Muebles con recursos propios y que provienen del ejercicio 2012, además del importe por la cantidad de \$1,829,955.51, provenientes de los ahorros provenientes del ejercicio 2012.

Ejercicio 2013; se incrementa al patrimonio generado la cantidad de \$648.03 por depósitos realizados derivados de observaciones del Órgano Interno de Control, de igual forma el registro por aumento de bienes que no fueron registrados en el año 2012 por la cantidad de \$28,211.05, se afecta al mismo para su disminución por la cantidad de \$18,786.98 que corresponde a la reclasificación de bienes, derivado a que la Universidad se incorporó a los ordenamientos jurídicos emitidos por la CONAC, para el registro y valoración de bienes; en este tener se disminuye la cantidad de \$14,904.40 derivado del registro de depreciación de los bienes muebles, de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo CD/ORD- 01/2016/08, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión 2012, por la cantidad de \$1,273,030.00 para continuar con las operaciones de la Universidad. Dando un Total al cierre del ejercicio la cantidad de \$1,297,423.08.

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2013, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2013, la cantidad de **\$4,117,584.76**, el cual se encontraba integrado por un monto de \$3,048,742.27 mismo que consistía en (recursos por la cantidad \$959,699.73 provenientes de Ingresos Propios, además de \$1,601,650.83 correspondientes de ingresos Estatales y la adición de \$487,391.71 de Recursos federales), incluyendo la adquisición de activos del 2013, por la cantidad de \$1,355,307.12, menos la depreciación del activo del año 2013 por la cantidad de \$286,464.62. Sumando para cierre del 2013 un total de \$5,415,007.85, importe con el que se inició el 2014.

Ejercicio 2014; Se inicia con un monto de \$5,415,007.85, al cual se le incrementa la cantidad de \$3,764.39, misma que se encontraba integrado por \$457.19 correspondientes a depósitos realizados derivados de cancelación de cheques provenientes del ejercicio 2013, de igual forma se adiciona la cantidad de \$111.00 pesos por registro de las declaraciones complementarias de Impuestos, así mismo existen reclasificaciones por registro de depreciaciones acumuladas por la cantidad de \$3,196.20; derivado a que la Universidad se había alineado a la Normatividad emitida por el CONAC, así mismo durante el mismo ejercicio el patrimonio generado sufrió disminuciones en total por la cantidad de \$3,666,448.66; mismas que se encontraban integradas de la siguiente manera; por la cantidad de \$60,778.86 que corresponde a la reclasificación de bienes que no cumplían los ordenamientos de la CONAC; en este tener se disminuye la cantidad de \$2.04 derivado del registro de reclasificaciones por declaraciones complementarias, de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-8/SO7A/03-02-15, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión por la cantidad de \$3,605,667.76; para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de \$1,752,323.57

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2014, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2014, la cantidad de **\$2,798,248.06**, el cual se encontraba integrado por un monto de \$577,146.74 mismo que consistía en (recursos por la cantidad \$21,370.52 provenientes del Ramo 33, además de \$304,286.00 correspondientes a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas de ingresos Estatales y la adición de \$251,490.22 de Recursos Propios), incluyendo la adquisición de activos del 2014, por la cantidad de \$2,884,594.72, menos la depreciación del activo del año 2014 por la cantidad de \$663,493.41. Sumando para cierre del 2014 un total de \$4,550,571.63, importe con el que se inició el 2015.

Ejercicio 2015; Se inicia con un monto de \$4,550,571.63, al cual se le incrementa la cantidad de \$32,061.81, mismo que se encontraba integrado por reclasificaciones solicitadas por el Órgano Interno de Control y acuerdo del consejo Directivo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15 por autorización del consejo directivo, derivado a un recurso que ya no iba a obtener por depuración de cuentas, así mismo durante el mismo ejercicio el patrimonio generado sufrió disminuciones en total por la cantidad de \$760,857.38; mismas que se encontraban integradas de la siguiente manera; por la cantidad de \$5,999.25 que corresponde a la baja de bienes conforme al acta UTSEM/DAF/BAF/001/2015; \$31,162.50 por depuración de la cuenta deudor al ser un ingresos incobrable, y \$146,548.89 por reclasificaciones solicitadas por el Órgano Interno de control , de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15, el mismo aprueba retirar de los ahorro de la gestión por la cantidad de \$577,146.74; para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de \$3,821,776.06

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2015, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2015, la cantidad de **-\$161,654.41**, el cual se encontraba integrado por un monto de \$274,498.05 mismo que consistía en recursos del ejercicio inmediato anterior, adicionando la adquisición de activos del 2015, por la cantidad de \$524,866.90, menos la depreciación del activo del año 2015 por la cantidad de \$961,019.41. Sumando para cierre del 2015 un total de \$3,660,121.65, importe con el que se inició el ejercicio 2016.

Ejercicio 2016; Se inicia con un monto de \$3,660,121.65, al cual se le incrementa la cantidad de \$1,612.61 mismo que se encontró integrado por reclasificaciones por baja del activo, de igual forma se solicita la autorización del consejo Directivo bajo el acuerdo UTSEM/A-5/SO9A/29-05-15, el mismo aprueba retirar del ahorro de la gestión por la cantidad de \$274,498.05. para continuar con las operaciones de la Universidad, dando un importe total al cierre del ejercicio la cantidad de \$3,387,236.21

Al realizar la póliza de cierre del Ejercicio 2016, se contaba con un Ahorro/Desahorro Contable de la Gestión del año 2016, la cantidad de \$4,400,351.41, el cual se encontraba integrado por un monto de \$274,498.05 mismo que consistía en recursos del ejercicio inmediato anterior, adicionando la adquisición de activos del 2015, por la cantidad de \$524,866.90, menos la depreciación del activo del año 2015 por la cantidad de \$961,019.41.

Es importante destacar, que como parte del patrimonio de la Universidad existe un contrato de donación pura celebrada por una parte la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con el carácter de donatario y el Municipio de Puente de Ixtla Morelos como Donante de fecha 05 de Diciembre del 2012, respecto del predio identificado catastralmente con la clave 310000900994, ubicado en campo Galera-Pineda del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos superficie 40,143 metros cuadrados, cuyo valor catastral es de \$4,013,000.00 (cuatro millones catorce mil pesos 00/100 M.N.). De igual modo, se cuenta con un predio identificado con la clave catastral 310000900997 ubicado en carretera Puente de Ixtla- Mazatepec Kilómetro 2.35, colonia 24 de Febrero, con una superficie de terreno de 190758 m2 cuyo valor catastral es de \$9,537,900.00 (Nueve Millones quinientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.); y un valor de construcción en \$16,907,109.75 (Dieciséis Millones Novecientos Siete Mil Ciento Nueve Pesos 75/100 M.N.); considerando la propiedad valuada en un total de \$26,445,009.75 (Veinticuatro millones novecientos diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); los cuales están pendientes de registrarse en los estados financieros como patrimonio de la Universidad en tanto no se expida el documento con la validez oficial que acredite su posesión.

Ejercicio 2019; Se realiza un cierre contable con una pérdida por la cantidad de **-\$2,626,603.55** menos (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 55/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados por la cantidad de \$26,312,786.48 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2019 con un monto total de \$25,326,609.74, no excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es significativa para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de \$3,301,717.35, así como el devengado que se dejó generado en la cuenta de provisiones por la cantidad de \$311,060.71 y el importe de \$2.23 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento llegan a la sumatoria total de \$28,939,390.03, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la pérdida contable.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados \$26,312,786.48 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.); y por lo que respecta a los egresos presupuestarios devengados la cantidad de \$26,147,693.97 (VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un subejercicio o Superávit Financiero por la cantidad de \$165,092.51, por lo que cabe se obtiene un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la pérdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles.

Ejercicio 2020 Se realiza un cierre contable con una **perdida contable no presupuestaria** por la cantidad de **-\$2,955,560.84** MENOS (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 84/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados por la cantidad de \$25,575,940.79 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2020 con un monto total de \$25,367,921.12, NO excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de

\$3,024,448.23, así como el devengado que se dejó generado en la cuenta de provisiones por la cantidad de \$139,130.61 y el importe de \$1.67 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2020, llegan a la sumatoria total de \$28,531,501.63, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la **perdida contable**.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados \$25,575,940.79 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 79/100 M.N.) y por lo que respecta a los egresos presupuestarios devengados corresponde a la cantidad de \$25,523,131.02 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 2/100 M.N.), por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un subejercicio o Superávit Financiero por la cantidad de \$52,809.77, por lo que cabe se obtiene un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la pérdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles y la donación de bienes inmuebles.

Es importante mencionar que dicho superávit será reintegrado a la TESOFE, ya que corresponde al remanente de recursos sujetos a reglas de operación, como lo es PROFEXCE 2020.

Ejercicio 2021 Se realiza un cierre contable con una **perdida contable no presupuestaria** por la cantidad de - \$2,699,796.72 (MENOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), del cual se informa que se obtuvieron ingresos devengados y recaudados por la cantidad de \$25,925,749.22 que se compone por los siguientes conceptos como lo son la venta de bienes y servicios que la propia UTSEM genera, convenios, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así los ingresos financieros de las cuentas de inversión, sin embargo el aunque los gastos de funcionamiento que se encuentra conformado por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y que fueron devengados al 31 de Diciembre del 2021 con un monto total de \$25,896,818.82, NO excedieron el monto total de los ingresos devengados por las distintas fuentes antes citadas, el monto que corresponde a la depreciación acumulada del ejercicio reportado es realmente significativa y considerable para llegar a este resultado contable y que la misma fue por la cantidad de \$2,728,719.75, así como el importe de \$7.37 por Otros Gatos Varios, importes que adicionados a los gastos de funcionamiento ordinarios del presupuesto ordinario 2021, llegan a la sumatoria total de \$28,625,545.94, importe que excede los ingresos citados, por lo cual se genera la **perdida únicamente contable**.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio presupuestario de origen y aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes ingresos presupuestarios devengados \$25,925,749.22 y por la misma cantidad a los egresos presupuestarios devengados, por lo que dentro del ejercicio presupuestario existe un balance presupuestario sostenible para las finanzas públicas de la UTSEM, es decir la pérdida de carácter contable afecta al patrimonio que ha sido generado por la adquisición de bienes muebles y la donación de bienes inmuebles, de ejercicios inmediatos anteriores.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Está integrado por saldos iniciales y finales, muestran la disponibilidad de recursos, aumento y/o disminución en el Efectivo y equivalentes entre el período actual y el inmediato anterior.

Concepto	2022	2021
Efectivo en Caja	15,000.00	0.00
Efectivo en Bancos	2,136,686.31	4,820,721.19
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	11,700,930.59	9,957,988.10
Fondos de afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes:	\$13,852,616.90	\$14,778,709.29

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables con su última en el Diario Oficial de la Federación el 27-09-2018, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$5,780,957.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	\$5,780,957.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo del 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$5,018,960.60
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$607,369.94
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$607,369.50
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	0.44
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables		\$5,626,330.54

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones Avales y garantías Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.1.) Introducción.-Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso del estado, organismos fiscalizadores entre otros, así como a los ciudadanos interesados en su consulta.

El objetivo del presente es; dar la revelación suficiente del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en las decisiones del periodo contable-presupuestal del periodo que se informa del ejercicio 2022.

C.2.) Panorama Económico y Financiero.-

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, opera el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 en base a los criterios técnicos y administrativos considerados en la elaboración del Decreto 1105 en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 31 de diciembre de 2020; sexta época en su numeral 5899, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888; en su doceavo párrafo.

C.3.) Autorización e Historia.

25 de julio de 2012, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5005, el Decreto Número Mil Novecientos Ochenta y Cinco.-Por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, con el objetivo de ofrecer programas de educación superior, para la obtención del nivel de ingeniería técnica y licenciatura, así como promover la cultura científica y tecnológica en el Estado de Morelos. Dicho organismo tendrá su domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

17 de abril de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5084, el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con la finalidad de regular la organización y el funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos de conformidad con el Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. En dicho Estatuto se contienen, entre otras, las disposiciones relativas a la organización de la Universidad, al Consejo Directivo, al Rector, a las Unidades Académicas y Administrativas, a la Oficina del Abogado General, a la Comisaría Pública y al personal en general.

23 de octubre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5132, el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con el objeto de expedir un ordenamiento que establezca y regule las condiciones generales de trabajo y las relaciones laborales de la Universidad con su personal.

21 de diciembre del 2015, se aprobó el Acuerdo número CSGE-ACU1-5ª, ORD. 21.12.15, el cual se deriva de la Quinta Sesión Ordinaria de la "Comisión para el Seguimiento y Cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal", con la finalidad de realizar la modificación de estructura orgánica de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, la cual cumple con las acciones tendientes a la reducción del presupuesto estatal, de conformidad con los diferentes instrumentos normativos en materia de austeridad. Dicha reestructuración suprime al Coordinador de Deporte y Cultura, lo cual genera un ahorro de \$205,546.95 (doscientos cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.).

21 de diciembre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5457, Las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con el objeto de expedir un

ordenamiento que establezca y regule las condiciones generales de trabajo y las relaciones laborales de la Universidad con su personal.

24 de Marzo del ejercicio 2020, se notifica a la comunidad Universitaria, las medidas necesarias para la prestación de servicios a fin de mitigar los efectos de la pandemia por la enfermedad denominada coronavirus COVID-19, a lo cual la alta dirección de esta institución realizó un diagnóstico para continuar con la vida operativa y administrativa de nuestra casa de estudios denominado Diagnóstico de Regreso a labores COVID19-UTSEM-2020, en cual se instala una comisión de salud y se definen las acciones a seguir para el sano regreso a labores, cabe hacer mención que se invirtió en capacitación a todo el personal administrativo y docente sobre este tema tan importante de salud a nivel mundial y el cual se enfoca para el sano regreso a nuestras labores, así mismo una vez diagnosticado y tomado las capacitaciones correspondientes la alta dirección emite el “Protocolo para la reincorporación gradual de los servidores públicos al centro de trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos” en la cual se reestructura toda la forma de trabajar incluyendo con mayor énfasis los procesos de digitalización.

C.4.) Organización y Objeto Social

C.4.a y b) De conformidad con el Artículo 3, del decreto número 1985, del 25 de julio 2012; publicado la Universidad Tiene por Objeto Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura; Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; Promover la cultura científica y tecnológica y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

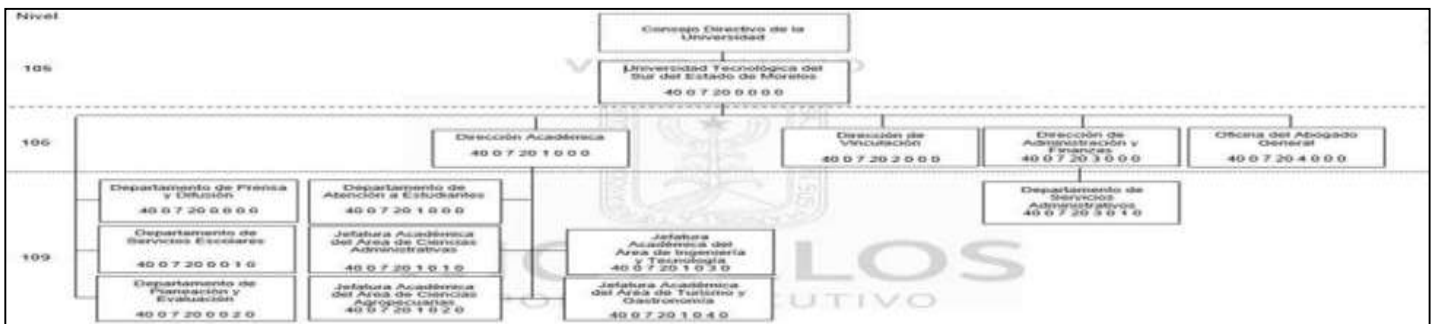
Ejercicio Fiscal. -El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2022, relacionado con la ejecución del Presupuesto de Egresos para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” en su número 5899 de fecha 31 de diciembre de 2020. De conformidad a lo manifestado en el numeral

C.2.) Panorama Económico y Financiero

Régimen Jurídico.- La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos se encuentra bajo el régimen Jurídico consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Morelos, Decreto Número Mil Novecientos Ochenta y Cinco.-Por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos y las Condiciones Generales del Trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Consideraciones Fiscales. -De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, es considera dentro del Régimen DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, por lo que solamente está obligada a la retención y entero de impuestos por servicios personales que retenga a las personas físicas que le presten servicios personales.

C.4.f.) Estructura Organizacional Básica. -Su estructura organizacional básica se integra de la siguiente manera:



C.4.g.) Fideicomisos Mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario La Universidad Tecnológica del sur del Estado de Morelos, no le es aplicable esta nota.

C.5.) Bases de preparación de los estados financieros; La preparación de los estados financieros correspondiente al periodo que se informa, se encuentran elaborados en apego a los criterios establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2008. Es importante señalar que los estados financieros fueron preparados con la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable entre los cuales se encuentran Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

C.6.) Políticas de contabilidad Significativas. - La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no cuenta con un método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio; de igual forma se informa que no se realizan operaciones en el extranjero, ni cuenta con acciones en compañías subsidiarias, de igual forma no se cuenta con provisiones o reservas.

C.7.) Posición en Moneda Extranjera y Protección. - Es importante hacer mención que no ha realizado ninguna operación que requiera el tipo de cambio; por lo que la presente nota no es aplicable.

C.8.) Reporte Analítico del Activo. - Los porcentajes de depreciación que se aplican a los activos de la Universidad, como se menciona en los puntos que anteceden, se derivan de los criterios de la *Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las variaciones en el Activo de un ejercicio a otro representan las adquisiciones de bienes muebles que se realizaron en dicho período, donaciones de bienes muebles e inmuebles que ha recibido la universidad por parte del Organismo encargado de la construcción de los espacios educativos y su equipamiento y bajas de activos fijos por deterioro o derivado de reclasificaciones contables; estas variaciones se muestran en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS						
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO						
Fecha :	12/04/2022	01 ENE 2022	Al 31 DIC 2022	Hoja :	1	
Concepto	Presenta x Grupo / Saldos Consolidad	Saldo Inicial	Cargos Periodo	Abonos Periodo	Saldo Final	Variac. Periodo
ACTIVO		67,875,886	18,911,115	18,617,895	68,169,105	293,223
ACTIVO CIRCULANTE		14,980,064	17,115,215	18,010,528	14,084,757	-895,307
ACTIVO NO CIRCULANTE		52,895,822	1,795,896	607,370	54,084,352	1,188,530

C.9.) Fideicomisos, Mandatos y Análogos. - A la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, no le es aplicable esta nota.

C.10.) Reporte de la Recaudación. - Se informa el análisis del comportamiento de la recaudación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos correspondiente del periodo que se informa.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS						Emisión : 13/04/2022 Hoja : 1		
Estado Analítico de Ingresos						DEL : 01/01/2022 AL : 31/12/2022		
Rubro de Ingreso	Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	% Avance Recau.	Diferencia
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	1,064,972.11	1,064,972.11	30.43	-2,435,027.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,771,048.00	246,758.00	0.00	21,017,806.00	4,715,984.86	4,687,651.56	22.30	-16,083,396.44
TOTALES	24,271,048.00	246,758.00	0.00	24,517,806.00	5,780,957.00	5,752,623.67		Ingresos Excedentes : -18,518,424.33

C.11) Información Sobre la Deuda y El Reporte Analítico de la Deuda. - Se informa que la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos No ha solicitada algún tipo de instrumento financiero para continuar con sus operaciones por lo que el presente numeral no es de carácter aplicativo.

C.12.) Calificaciones otorgadas. - El presente punto no es aplicación para la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

C.13.) Procesos de Mejora. - La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, implemento desde el ejercicio 2017 al 2022 la licencia para el control presupuestal y contable denominado SCODAP.

De igual forma para una mejora de procesos internos de la Administración, así como la parte operativa; se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual rige procedimientos e instructivos que facilitan el control contable y presupuestal.

C.14.) Información por Segmentos. - El presente punto no es de Aplicación para la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

C.15.) Eventos posteriores al cierre. - Por lo que respecta al periodo que se informa al 31 de marzo del ejercicio presupuestario 2022, No ocurrieron eventos posteriores, que afectaran económicamente y que no se conocieran a la fecha del cierre del periodo que se reporta.

C.16.) Partes Relacionadas. - Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

C.17.) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable. - “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
HUZIEEL MENDEZ CASALES COORDINADOR DE CONTABILIDAD	C.P. DELIA Y. GALVEZ ZARATE JEFA DE DEPTO SERV ADMITIVOS	L.A. MARISOL FIGUEROA HDEZ. DIRECTORA ADMÓN Y FINANZAS	LIC. ANGEL S. VENTURA VALLE RECTOR